

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TALYWORK S. A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2020, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en 9 DE OCTUBRE 308 y PEDRO CARBO, de la Parroquia CARBO CONCEPCION, cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS, se instala la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TALYWORK S.A., conforme la convocatoria realizada, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del GERENTE GENERAL, correspondiente al ejercicio económico 2019
2. Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer el informe del Comisario

Dando cumplimiento con la convocatoria previamente realizada, asisten los siguientes Accionistas: Iñiguez Peña Juan Bernardo con 150,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento cincuenta votos, Peña Cordero Susana Janeth con 200,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a doscientos votos, Iñiguez Peña Pedro Antonio con 150,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento cincuenta votos, Iñiguez Peña Emilio José con 150,00 acciones acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento cincuenta votos, Iñiguez Peña Pablo Andrés con 150,00 acciones acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento cincuenta votos.

La Junta General de accionistas decide por unanimidad que presida la Junta, en calidad de Presidente ad hoc, la Doctora Peña Cordero Susana Janeth; como Secretario ad hoc, el socio señor Iñiguez Peña Juan Bernardo; y, como Comisario, la señora Landívar Encalada María Andrea. El Gerente instala la Junta General, una vez constatado el quórum, con la presencia del 100% de los socios.

1.- En el primer punto del orden del día, se procede a conocer el informe del GERENTE GENERAL, correspondiente al ejercicio económico 2019, la Doctora Peña Cordero Susana Janeth, Gerente General de la compañía da a conocer su informe sobre las operaciones y resultados económicos de la compañía TALYWORK S.A.; el mismo que es puesto a deliberación de la Junta. Se resuelve por UNANIMIDAD: Aprobar el informe del GERENTE GENERAL.

2.- En el segundo punto del orden del día, la Doctora Peña Cordero Susana Janeth, Gerente General, presenta a la Junta General los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico 2019. Se resuelve por UNANIMIDAD: aprobar los ESTADOS FINANCIEROS presentados y se autoriza la publicación de los mismos.

3.- En el tercer punto del orden del día, la señora Landívar Encalada María Andrea, en calidad de COMISARIO de la Junta General, emite un informe favorable, legalizando la información financiera y este acto societario.

Siendo las 12 horas con 30 minutos, y sin que exista ningún otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc, concede un receso para levantar el acta correspondiente. Siendo la 12 horas, se reinstala la Junta General y se da lectura al acta, la cual es aprobada por UNANIMIDAD, y se procede a firmar por los asistentes. El Presidente y Secretario ad hoc lo certifican.

Atentamente,



Peña Cordero Susana Janeth

Presidente Ad-hoc

C.I. 0102135332



Iñiguez Peña Juan Bernardo

Secretario Ad-hoc

C.I. 0103930699



Iñiguez Peña Emilio José

C.I. 0104688429



Iñiguez Peña Pablo Andrés

C.I. 0103931150



Iñiguez Peña Pedro Antonio

C.I. 0302169388